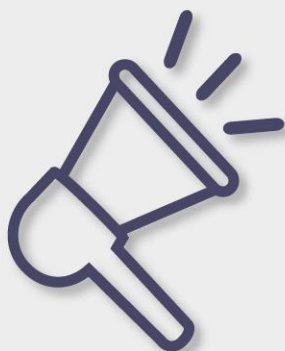




»»» LICITACIÓN CONSULTORÍA FIA

Mantenimiento, soporte y mejoras Plataforma Red de Innovadores FIA



CALENDARIZACIÓN

APERTURA: 23 de diciembre 2021

CIERRE: 13 enero 2022

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA





CONTENIDO

1.	BASES TÉCNICAS	4
1.1.	ANTECEDENTES GENERALES	4
1.1.1.	Lineamientos estratégicos FIA.....	4
1.1.2.	Servicios FIA	5
1.1.3.	Servicio Redes para Innovar	5
1.1.4.	Contexto Plataforma Red de Innovadores FIA	7
1.1.5.	La Red de innovadores FIA.....	7
1.2.	OBJETIVOS.....	8
1.2.2.	Objetivo general	8
1.2.3.	Objetivos específicos	8
1.3.	RESULTADOS ESPERADOS.....	9
1.4	EQUIPO TÉCNICO	12
1.5.	ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	12
1.5.1.	Metodología.....	12
1.5.2.	Producto esperado	14
1.6.	ASPECTOS TÉCNICOS	15
1.6.2.	Ecosistema digital de FIA	15
1.6.3.	Requerimientos técnicos	15
1.7.	PERÍODO DE EJECUCIÓN	16
1.8.	PRECIO Y FORMA DE PAGO.....	16
2.	BASES ADMINISTRATIVAS.....	17
2.1.	PROCESO DE POSTULACIÓN.....	17
2.1.1.	Postulante	17
2.1.2.	Modalidad de postulación	17
2.1.3.	Fechas de postulación	18
2.1.4.	Documentos a presentar	18
2.1.5.	Formas de presentación de la propuesta.....	18
2.1.6.	Consultas.....	19
2.2.	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS	19
2.2.1.	Admisión	19



2.2.2. Evaluación	19
2.2.3. Adjudicación	20
2.2.4. Comunicación de resultados	21
2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación	21
2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	21
2.3.1. Suscripción de contrato	21
2.3.2. Garantía	21
2.3.3. Entrega de informes a FIA	22
2.3.4. Seguimiento y supervisión	22
2.3.5. Difusión	23
2.3.6. Apropiabilidad de resultados	23



1. BASES TÉCNICAS

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1.1. Lineamientos estratégicos FIA

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura cuya misión es contribuir a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada, por medio del fomento, articulación y difusión tecnológica de procesos de innovación orientados al desarrollo sustentable.

FIA busca apoyar el desarrollo de soluciones innovadoras en torno a los siguientes desafíos estratégicos:

2. Eficiencia Hídrica y adaptación al cambio climático: Apoyar innovaciones que contribuyan a la eficiencia hídrica, como también a la mitigación y/o adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario chileno y/o la cadena agroalimentaria asociada.
3. Desarrollo de mercados innovadores: Contribuir al desarrollo y adopción de innovaciones que creen o expandan mercados altamente diferenciados, que utilicen atributos distintivos del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada y que aumenten el valor agregado de la producción nacional.
4. Innovar en procesos: Apoyar el desarrollo y adopción de innovaciones que deriven en mejoras de procesos productivos de alto impacto y en bienestar para los trabajadores del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.

La Fundación para la Innovación Agraria centra a la empresa y trabajadores como centro de la innovación, y sitúa a la sustentabilidad como clave en todo su quehacer. En este afán, todos los proyectos deben tender hacia el desarrollo y adopción efectiva de las innovaciones.

En Chile, los resultados de la última encuesta de innovación muestran que la tasa de innovación del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca alcanza un 13,8%, ubicada en el lugar 9 de 14, en cuanto porcentaje de las empresas que innovan con relación al porcentaje de ventas. Esta baja tasa de innovación se debe en parte a que las empresas indican que tienen dificultad para encontrar redes para innovar, a que les falta información sobre tecnología y mercados, y principalmente, a que no tienen recursos para desarrollar la innovación.



1.1.2. Servicios FIA

Para abordar estas dificultades u obstáculos, FIA pone a disposición del sector los siguientes cuatro servicios de apoyo:

- **Incentivo Financiero:** Fondos de apoyo para la ejecución de iniciativas de innovación en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- **Información:** Es una oferta de recursos de información generados por FIA u otras instituciones para apoyar la toma de decisiones relativa a los procesos de innovación en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- **Capacitación para la innovación:** Serie de oportunidades de formación para la innovación silvoagropecuaria y/o la cadena agroalimentaria asociada, dirigidas a escolares, jóvenes y adultos.
- **Redes para innovar:** Actividades que buscan propiciar la vinculación con diferentes actores del ecosistema de emprendimiento e innovación del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.

1.1.3. Servicio Redes para Innovar

El servicio de Redes para Innovar surgió el año 2019 como respuesta a uno de los obstáculos que los productores agrícolas aducen para no implementar innovaciones en sus empresas: la dificultad para encontrar con quién vincularse para hacerlo¹. Esta necesidad fue refrendada en diversos talleres de levantamiento de necesidades, realizados por FIA durante 2018 en todas las regiones de Chile en marco de su proceso de modernización institucional, en los cuales participaron más de 400 usuarios de todo el país.

FIA define “Redes” como la generación de vínculos de contacto entre los distintos usuarios o potenciales usuarios de la institución, así como entre estos y otros actores o stakeholders de relevancia, a través de acciones presenciales, digitales y contenidos, para contribuir a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada.

De acuerdo con ello se elaboró un plan con 3 lineamientos o énfasis que se abordan con un foco territorial, en función de las necesidades levantadas con encargados macrozonales de FIA en función de la realidad regional.

¹ Undécima encuesta de innovación en empresas del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2017-2018), 2020.



- I. **Alianzas con el ecosistema innovador:** Contactos con instituciones y actores ligados al ecosistema de innovación en el agro, y acceso a beneficios preferenciales que permitan promover el avance en sus innovaciones a lo largo de todo el ciclo, en función de los desafíos estratégicos definidos por FIA.

- II. **Generación de vínculos presenciales:** Encuentros para relevar experiencias y abrir potenciales nexos de cooperación, en función de las necesidades de interacción. Su oferta se estructura en:
 - A. **Talleres Conecta:** Busca promover la vinculación entre usuarios FIA y con actores priorizados, mediante rondas o mesas de networking, generando contactos de utilidad en función de las necesidades de sus proyectos innovadores, así como relevar experiencias para abrir potenciales nexos de cooperación.
 - Público: Ejecutores FIA que han participado en diversas líneas y programas, y actores de innovación de interés.
 - Contenido y formato: Experiencial, con metodología de networking y en base a mesas temáticas. Formato de medio día (presencial) o de dos horas (online). Público óptimo: 30 a 40 asistentes.

 - B. **Día FIA:** Instancia que busca promover una vinculación entre empresas y organizaciones ejecutoras de proyectos FIA para abrir potenciales nexos de cooperación. Esta vinculación se da en marco de rondas de reuniones 1 a 1, para hacer un match entre necesidades que presenten los ejecutores FIA en función de sus proyectos -ya sea que esté vigente o que ya esté terminado, pero en etapa incipiente de implementación/comercialización-, y otros usuarios FIA que podrían contribuir a la solución de esa necesidad. Asimismo, se difunden casos de éxito y aprendizajes de proyectos de innovación.
 - Público: 120 organizaciones ejecutoras FIA que han participado o actualmente participan en diversos instrumentos y programas.
 - Formato: Experiencial, virtual. Formato de medio día, en base a plataforma que posibilita charlas paralelas, reuniones 1 a 1 y una sesión plenaria con posibilidad de interacción entre los presentes.

- III. **Red de innovadores FIA:** Plataforma digital para promover la conexión entre innovadores y que permita colaborar en base a información, eventos y capacitaciones, etc.



1.1.4. Contexto Plataforma Red de Innovadores FIA

Durante 2020, FIA definió una nueva misión anclada en la solución de desafíos estratégicos, y en línea de estas nuevas definiciones cobró mayor relevancia la necesidad manifestada por nuestros usuarios de continuar profundizando en vínculos con otros usuarios FIA o actores asociados a la innovación, así como encontrar otras personas o potenciales vínculos que podrían aportarles una colaboración en sus innovaciones, más allá de las instancias presenciales de vinculación que ofrece la institución.

Ante esta demanda, y en base a la contingencia país y de las posibilidades que otorgan las tecnologías para seguir impulsando conexiones entre los distintos actores del sector; durante 2020 se impulsó el desarrollo de una plataforma digital de vinculación abierta a futuro todo público, que permita en una primera instancia vincular a usuarios de la cartera actual de proyectos de FIA con usuarios históricos, y posteriormente conectar también a usuarios de otros servicios FIA, instituciones aliadas, y a público general que quiera innovar en el agro.

La primera versión de la plataforma digital “Red de Innovadores FIA” - www.redinnovadoresfia.cl, fue lanzada el día 27 de abril del año 2021, en el contexto del evento Día FÍA, realizado solo para ejecutores de proyectos apoyados por FIA , en donde se presentó la primera versión y se invitó a los asistentes a registrarse.

1.1.5. La Red de innovadores FIA

La Red de Innovadores FIA es una plataforma digital de interacción, promovida por la Fundación para la Innovación Agraria como parte de su servicio de Redes para innovar, a través de la cual se busca conectar a otras personas que están gestionando iniciativas de innovación FIA.

Mediante la creación de esta red buscamos que se generen conexiones de valor entre emprendedores, representantes de empresas, académicos, consultores, miembros de cooperativas, jóvenes con ideas, entre muchos otros innovadores en el sector agro de todas las regiones del país que han participado o están participando en proyectos FIA. Innovadores que buscan conectarse y colaborar con otras personas para compartir sus experiencias, aprendizajes o solicitar apoyos a otros en función de sus necesidades para innovar, teniendo la posibilidad de conectar de manera ágil, rápida y confiable mediante nuestra plataforma, ya sea compartiendo contenido de interés y eventos, visibilizando sus proyectos o generando vinculación a través del chat disponible en plataforma.

Como resultado del trabajo realizado en la primera etapa de desarrollo de la plataforma, actualmente la red está orientada solo a ejecutores de proyectos de innovación apoyados por el servicio de Incentivo Financiero de FIA, integrados a partir del año 2016. Durante 2022, se



espera incorporar mejoras relativas a la plataforma en relación a la experiencia del usuario de nuestro sector y abrir la red hacia otros actores que integran el ecosistema de innovación silvoagropecuario nacional y la cadena agroalimentaria asociada.

1.2. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

1.2.2. Objetivo general

La Fundación para la Innovación Agraria requiere incorporar soporte, mantención y mejoras en el dominio www.redinnovadoresfia.cl, para que la plataforma opere como una relevante herramienta de vinculación entre los usuarios FIA y los diferentes actores del ecosistema de innovación del sector silvoagropecuario nacional y su cadena agroalimentaria asociada.

Esta plataforma debe cumplir el doble propósito de:

- Ofrecer fácil y claro acceso de los usuarios a las herramientas de la plataforma, para que sean capaces de generar vinculación de manera intuitiva y ágil en base a sus necesidades, intereses, localización geográfica, rubro o industria, entre otros a definir con FIA.
- Proveer métricas de resultado en la gestión de vinculación y conexiones de valor con el ecosistema del sector.

El sitio web debe mantener en su diseño (conceptual y gráfico) la vinculación con las plataformas tecnológicas de FIA. Adicionalmente, las mejoras introducidas deben ser construidas a través de una metodología que permita la ideación y validación de usuarios en sus etapas de desarrollo.

1.2.3. Objetivos específicos

I. Mejoras en la plataforma:

I.1 Mejoras experiencia de usuario: Incorporar mejoras relacionadas a la experiencia del usuario en el uso de la plataforma. Entre las principales necesidades están: cambios en la visualización del perfil de usuario, notificaciones, chat, creación y visualización de eventos en calendario, mejoras en los motores de búsqueda y manejo de seguidores de cada usuario.



I.2 Integraciones: Implementación de integraciones con redes sociales para login en plataforma, sincronización de calendario de eventos con calendario Google y Outlook e integración con plataforma de mailing masivo.

I.3 Mejoras administrador de plataforma: Incorporar mejoras en el administrador que permitan una fácil administración de la plataforma por parte del equipo interno de FIA, relacionadas con medición de conexiones, eventos, generación de contenido y vinculaciones entre los diferentes usuarios de la plataforma.

II. Evaluación de mejoras: Validar con usuarios -según metodología a definir en conjunto con FIA- la usabilidad de las mejoras a implementar, conforme a los flujos desarrollados en la plataforma. Luego, levantar aprendizajes y mejoras que permitan -en una nueva etapa- perfeccionar la experiencia y la vinculación dentro de ella.

III. Soporte: Proveer soporte y hosting hasta el 16 de diciembre del 2022, para el adecuado funcionamiento de la plataforma. Migración final - según fecha a establecer en conjunto con FIA- de la plataforma a servidores FIA.

1.3. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados por objetivo específico deben ser a lo menos, los siguientes:

Objetivo específico	Resultado esperado
I. Mejoras en la plataforma: I.1 Mejoras experiencia de usuario: Incorporar mejoras relacionadas a la experiencia del usuario en el uso de la plataforma. Entre las principales necesidades están: cambios en la visualización del perfil de usuario, notificaciones, chat, creación y visualización de eventos en calendario, mejoras en los motores de búsqueda y manejo de seguidores de cada usuario.	<ul style="list-style-type: none">- Plan de trabajo para la implementación de mejoras conforme a metodología de desarrollo propuesta.- Módulo de notificaciones implementado: solicitud de contacto, nuevos mensajes en chat, recepción de invitación a eventos.- Mejoras en chat desarrolladas: opción de adjuntar archivos e imágenes y opción de envío de mensajes para establecer una primera conexión habilitadas, clasificación visual de los contactos según el estado de solicitud.- Mejoras implementadas en uso de calendario: facilitar la creación, eliminación y edición de eventos, que permita agendar directamente

	<p>haciendo clic sobre el calendario disponible en plataforma; mejoras en la visualización del calendario y eventos en la página principal; opción de enviar la invitación del evento a contactos aceptados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoras implementadas en la conexión con la comunidad: incorporar opción de búsqueda de otros usuarios directamente desde el perfil de cada usuario, mostrar perfiles de interés para contactar en el perfil de usuario. - Tutorial audiovisual que contemple la presentación de la plataforma, su registro, y uso de chat disponible en la plataforma implementado. - Adaptación y homologación del estilo gráfico de la plataforma: FIA entregará el manual de estilo gráfico asociado a la nueva web. Recomendaciones señaladas en el manual implementadas (modificación de colores, fuentes, diseño de botones, entre otros) . - Landing de Aliados FIA desarrollada: Incorporar dentro de la página www.redinnovadoresfia.cl, un espacio que funcione como catálogo de beneficios de aliados FIA para los usuarios de la plataforma.
<p>1.2 Integraciones: Implementación de integraciones con redes sociales para login en plataforma, sincronización de calendario de eventos con calendario Google y Outlook e integración con plataforma de mailing masivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Opción de autocompletar el registro con las redes sociales Apple, LinkedIn implementadas. - Integración de calendario disponible en plataforma con calendario Google y Outlook. - Automatización para el envío de correos hacia los usuarios de la red mediante la integración de servicio de mailing masivo de FIA a definir.

<p>I.3 Mejoras administrador de plataforma: Incorporar mejoras en el administrador que permitan una fácil administración de la plataforma por parte del equipo interno de FIA, relacionadas con medición de conexiones, eventos, generación de contenido y vinculaciones entre los diferentes usuarios de la plataforma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de métricas en dashboard administrador de plataforma ligadas a la cantidad de vinculaciones realizadas -desglosadas según filtros como mes, región o temas de interés-, cantidad de eventos creados por mes y generación de contenido.
<p>II. Evaluación de mejoras: Validar con usuarios -según metodología a definir en conjunto con FIA- la usabilidad de las mejoras a implementar, conforme a los flujos desarrollados en la plataforma. Levantar aprendizajes y mejoras que permitan -en una nueva etapa- perfeccionar la experiencia y la vinculación dentro de ella.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Test de uso implementado, para obtener retroalimentación en base a maquetas con respecto a mejoras a implementar, ejecutado con un mínimo de 6 usuarios de FIA. - Instancia de validación ejecutada con un mínimo de 6 usuarios de FIA, para evaluar las mejoras ya implementadas y levantar nuevas necesidades. - Informe entregado de resultados y análisis de la validación de la experiencia de los usuarios, con el fin de visualizar el estado actual de la plataforma y posibles mejoras posteriores.
<p>III. Soporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de soporte de la plataforma hasta el 16 de diciembre 2022. - Servicio de hosting entregado. - Migración final de la plataforma a los servidores de FIA realizada y documentación técnica del sitio web en su totalidad según los estándares que defina el área informática de FIA entregada.



1.4 EQUIPO TÉCNICO

El desarrollo del trabajo deberá ser realizado por un equipo de profesionales que tenga competencias y experiencia en desarrollo de sitios web con metodologías de ideación y validación con usuarios (*diseño de servicios, design sprint, design thinking*, entre otros).

El equipo debe contener al menos los siguientes perfiles profesionales:

- Jefe/a de proyecto
- Experto/a de experiencia de usuario de productos digitales
- Experto/a en desarrollo de programación

El perfil de los profesionales que integrarán el equipo deberá ser detallado con su CV, especificando los antecedentes de su formación profesional, experiencia, especializaciones, y cursos. Los perfiles considerados en la propuesta deberán mantener su participación durante todo el proyecto.

1.5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.5.1. Metodología

El proceso de elaboración de la segunda etapa de la plataforma Red de Innovadores FIA debe contemplar al menos las siguientes actividades:

- I. **Revisión del material de contexto previo levantado por FIA:** En el contexto de la construcción de la plataforma de la red de innovadores FIA, durante 2020 la institución realizó el desarrollo de la primera etapa de la plataforma junto al proveedor Brecha Digital. Como resultado de este trabajo en conjunto se obtuvieron los siguientes insumos de información:
 - A. Informes que detallan la progresión en el desarrollo del sitio web, elaborados por FIA y Brecha Digital.
 - B. Documentos elaborados por equipo interno que dan cuenta del estado de la plataforma y recogen recomendaciones realizadas mediante la evaluación de los usuarios.
 - C. Plataforma www.redinnovadoresfia.cl, en su versión usuario y versión administrador, para lo cual FIA entregará claves de acceso y coordinará con la empresa que se adjudique la presente licitación.
 - D. Manual de diseño sitio web FIA.



- II. Definición de mejoras a realizar:** En conjunto con FIA, se acordará la hoja de ruta de las mejoras que se desarrollarán en la plataforma, según lo indicado en los objetivos específicos de las presentes bases, además del proceso y metodología para implementarlas. Dentro de estas mejoras, se debe incluir la adaptación y homologación del estilo gráfico de la plataforma, implementando las recomendaciones que FIA entregará en base a un manual de estilo gráfico asociado a la nueva web.
- III. Plan de trabajo:** Posterior a la revisión del material de contexto, de la funcionalidad de las plataformas digitales de FIA, y la definición de mejoras a realizar, la agencia deberá elaborar el plan de trabajo que contemple todas las actividades asociadas a la ejecución del desarrollo de cada uno de los objetivos establecidos en la presente licitación, basado en una metodología de diseño de servicios. Este plan de trabajo debe manifestarse en una carta Gantt que considere etapas de preparación o puesta en marcha, desarrollo, reuniones con equipo de redes FIA y procesos de test de uso y validación con usuarios y FIA, junto con responsables. Este plan de trabajo debe considerar una etapa de coordinación con el área de informática de FIA.
- IV. Test de uso implementado en base a maquetas:** Según las mejoras definidas inicialmente, se espera que el proveedor pueda generar maquetas gráficas o un prototipo básico de ellas - a definir en conjunto con FIA-, con el objetivo de evaluar y obtener retroalimentación de potenciales usuarios previo al desarrollo informático completo de estas mismas. Se busca simular -utilizando las maquetas de mejoras- cómo será la interacción entre el usuario y el canal digital antes de su desarrollo e implementación total. El prototipo podrá ser testeado con usuarios para simular la navegación real de los flujos o pantallas diseñadas, sin tener que imaginar la interacción. Se espera que el proveedor levante retroalimentación en base a las maquetas, con un mínimo de 6 usuarios de FIA. Luego se debe evaluar la retroalimentación recibida por parte de los usuarios en el test de usabilidad a las maquetas -en conjunto con FIA- y se definen las modificaciones finales para ser programadas e implementadas.
- V. Validación con usuarios:** Instancia posterior que busca evaluar las mejoras ya desarrolladas en la plataforma y levantar nuevas necesidades para desarrollo futuro. A realizarse con un mínimo de 6 usuarios de FIA.
- VI. Soporte:** Durante el periodo de implementación de las mejoras y tras la entrega final de la plataforma con las mejoras incorporadas, se espera que la empresa proveedora entregue servicio de soporte y hosting, tendiente a velar por la continuidad de la operación de la plataforma, y a corregir ajustes puntuales respecto de las mejoras implementadas que impidan un adecuado acceso por parte de los usuarios y el funcionamiento de la plataforma. El servicio de soporte se deberá entregar hasta el 16 de diciembre de 2022. Para el cálculo de las horas de soporte que deben ser realizadas

durante el periodo previamente señalado, la empresa proveedora deberá definir en la propuesta el total de horas de soporte a realizar. Durante la ejecución del servicio de soporte se espera que -previo acuerdo con FIA- estas horas sean destinadas acorde a las complejidades de las actividades de soporte a ejecutar. Finalmente, la plataforma deberá ser migrada a servidores de FIA y entregar la documentación técnica del sitio web en su totalidad según los estándares que defina el área informática de FIA (respaldos -transaccional, incremental y full-, DRP, workaround y soluciones), según fecha a convenir con la empresa proveedora.

Para velar por la adecuada ejecución de los servicios, la empresa consultora debe entregar cuatro informes:

Informes		
N°	Contenido	Plazo
1	Informe 1: Entrega del plan de trabajo para la ejecución del servicio. Éste debe desarrollar al menos los siguientes puntos: (1) Carta gantt general del proyecto y definición de responsables por tareas, (2) revisión, análisis y priorización de las mejoras levantadas por FIA.	1 mes después de iniciada la consultoría
2	Informe 2: Debe desarrollar al menos los siguientes puntos: (1) Diseño de maquetas para la realización del test de usabilidad, (2) Metodología a utilizar para el test de usabilidad y la validación con usuarios, (3) acciones ejecutadas para la homologación del estilo gráfico de la plataforma, (4) resultados del test de usabilidad, (5) estado de cumplimiento de hitos de carta gantt.	3 meses después de iniciada la consultoría
3	Informe 3: Debe desarrollar al menos los siguientes puntos: (1) listado final de las mejoras implementadas con posterioridad a la realización del test de usabilidad, en base a la retroalimentación con usuarios, (2) resultados de la validación con usuarios y levantamiento de mejoras futuras en base a la retroalimentación recibida.	6 meses después de iniciada la consultoría
4	Informe 4: Debe desarrollar al menos los siguientes puntos: (1) Levantamiento de todas las actividades de soporte, hosting y migración de la plataforma ejecutadas.	16 diciembre 2022

FIA en casos justificados podrá prorrogar estos plazos para el logro de los objetivos de esta consultoría

1.5.2. Producto esperado



El producto esperado de la contratación es el diseño, desarrollo e introducción de mejoras en la plataforma de Red de Innovadores FIA generado en base a metodologías centradas en la experiencia de los usuarios. Esto incluye:

- Implementación de mejoras de usabilidad
- Homologación gráfica de acuerdo al ecosistema digital de FIA
- Resultados test de uso y validación con usuarios, para evaluar acciones a implementar y levantar propuesta de mejoras futuras.
- Soporte plataforma

1.6. ASPECTOS TÉCNICOS

1.6.2. Ecosistema digital de FIA

FIA cuenta con diversas plataformas digitales externas que alojan el acceso a los servicios de la institución. Éstas son:

- Usuarios:
 - Incentivo financiero:
 - Plataforma de postulación a convocatorias
 - Información:
 - Observatorio para la Innovación Agraria
 - Biblioteca Digital
 - Capacitación
 - Redes:
 - Red de Innovadores FIA
- Interno:
 - Intranet
 - Transparencia:
 - Gobierno transparente

1.6.3. Requerimientos técnicos

El sitio web de la Red de innovadores fue desarrollado en Angular 10, el cual ocupa como lenguajes de programación base JavaScript, TypeScript, HTML, SCSS. Lo anterior, sobre un Backend que funciona por medio de NodeJS y Express, lenguajes y entornos de desarrollo y programación actuales compatibles con todo tipo de navegador web y versátil a diversas funcionalidades a integrar.

De la misma forma, a la versión responsiva es posible de acceder desde distintos dispositivos (smartphones y tablets de diferente resolución).



Por su parte, la empresa debe contar con un servidor de producción para la realización de las mejoras. Una vez visadas por FIA serán migradas al servidor donde actualmente está alojado el sitio. Para ello debe coordinarse con el área de Informática de FIA y con la empresa proveedora del hosting.

1.7. PERÍODO DE EJECUCIÓN

La ejecución de la consultoría deberá finalizar el **16 de diciembre del 2022**, que considera el soporte entregado. FIA en casos justificados podrá prorrogar este plazo para el logro de los objetivos de esta consultoría.

1.8. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, **incluidos impuestos**, es de un **máximo de \$9.900.000**. Se recibirán solo propuestas evaluadas en pesos chilenos. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del equipo consultor e insumos que se requieran.

El precio de los servicios contratados será pagado en cuotas, según las necesidades de la consultoría y contra aprobación de informes de avance y finales, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.



2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1. PROCESO DE POSTULACIÓN

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación **“Mantención, soporte y mejoras Plataforma Red de Innovadores FIA”**.
- Formulario Postulación Licitación **“Mantención, soporte y mejoras Plataforma Red de Innovadores FIA”**.

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

2.1.1. Postulante

Las propuestas podrán ser presentadas por personas jurídicas constituidas legalmente en Chile.

El postulante deberá contar con RUT e iniciación de actividades, lo que podrá ser confirmado por FIA a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

2.1.2. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.



2.1.3. Fechas de postulación

La presente licitación abre el **23 de diciembre** de 2021 y cierra el **13 de enero de 2022**.

2.1.4. Documentos a presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta en el formato Word Formulario Postulación Licitación “**Mantención, soporte y mejoras Plataforma Red de Innovadores FIA**”, disponible en www.fia.cl.
- b) Una versión digital de los “Anexos”, en formato PDF. Formulario Postulación Licitación “**Mantención, soporte y mejoras Plataforma Red de Innovadores FIA**”, que corresponden a los siguientes documentos:
 - Anexo 1. Certificado de Vigencia de la entidad postulante. No podrá tener una antigüedad mayor a 90 días desde la fecha de apertura de esta licitación.
 - Anexo 2. Currículum Vitae (CV) del jefe/a de proyecto y de cada uno de los integrantes del Equipo Técnico.
 - Anexo 3. Reseña de la empresa y experiencia en proyectos similares (Brochure, presentación o similar)

Se podrán eximir de la presentación del anexo 1, las universidades chilenas reconocidas por el Estado (lo que será verificable en la página web del Portal de atención ciudadana del Mineduc).

Podrán eximirse también de la presentación del anexo 1, aquellos postulantes que se encuentren ejecutando iniciativas de alguno de los instrumentos de cofinanciamiento de FIA (proyectos, instrumentos complementarios, polos estratégicos, programas, estudios, etc.) a la fecha de postulación, lo cual será verificado por FIA.

2.1.5. Formas de presentación de la propuesta

A través del correo electrónico: redes@fia.cl el postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral 2.1.4 “Documentos a presentar”.

Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico anteriormente indicado, a más tardar el día **13 de enero** de 2022.

FIA sólo aceptará la postulación de propuestas a través del correo electrónico redes@fia.cl



2.1.6. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a redes@fia.cl hasta el **6 de enero del 2022**.

2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

2.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto 2.1.3 “Fechas de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 “Documentos a presentar”.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.1.1 “Postulantes”.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.8

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes **es inapelable**.

2.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
1. Grado en que la metodología propuesta permite alcanzar los objetivos definidos en la licitación.	40%
2. Competencias y experiencia del equipo técnico para lograr los objetivos de la licitación.	30%
3. Capacidad y organización del equipo técnico para llevar a cabo las actividades requeridas para el desarrollo de la consultoría.	10%

4. Organización de las actividades en el tiempo indicado.	10%
5. Pertinencia de la distribución de los costos.	5%
6. Coherencia y consistencia general de la formulación.	5%
TOTAL	100 %

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo con la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

La evaluación de cada propuesta se realizará de acuerdo con los criterios, ponderación y puntajes antes señalados y será llevada a cabo por un **Comité Técnico**. Este Comité revisará y emitirá su propia evaluación de cada propuesta.

El Comité Técnico Evaluador elaborará un acta con el resultado de las evaluaciones de cada una de las propuestas, y un ranking en función de los puntajes obtenidos, el cual será presentado a la Dirección Ejecutiva de FIA. Cabe mencionar que podrán ser recomendadas a la Dirección Ejecutiva para ser adjudicadas las propuestas que ponderen un puntaje igual o mayor a 3,0. En caso de que ninguna propuesta cumpla con esta ponderación igual o mayor a 3,0, la licitación será considerada desierta.

2.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidas en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado.

El postulante adjudicado deberá tener una cuenta bancaria para la transferencia o depósito de las cuotas pactadas para el pago del valor de la consultoría. No se aceptará



utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal o socio, coordinador o de otro tercero.

2.2.4. Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán a la entidad postulante mediante carta de adjudicación y serán publicados en el sitio www.fia.cl, en un plazo de 10 días hábiles desde la sanción de la Dirección Ejecutiva.

2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

2.3.1. Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros, serán de exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

2.3.2. Garantía

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría y/ o los anticipos recibidos, el consultor deberá entregar a FIA algunos de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria



- Póliza de seguros de ejecución inmediata
- Certificado de fianza

El monto, tipo y vigencia de esta garantía la determinará FIA antes de suscribir el contrato de consultoría respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

El consultor deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad del consultor obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

2.3.3. Entrega de informes a FIA

El consultor deberá emitir informes técnicos de avance y/o final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos, o estos no fueren aprobados, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso el consultor quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

2.3.4. Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA.



2.3.5. Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

2.3.6. Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA, tales como manuales, cápsulas audiovisuales, informes, etc. Los derechos morales de el o los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA podrá editar, publicar y difundir por cualquier medio los resultados y material generado de la consultoría encargada, en forma íntegra, separada o compilada y será titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones y cesiones de derechos necesarias en los casos que corresponda.



D.E. N° 5/2021 23-12-2021 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta licitación


.....
Dirección Ejecutiva



LICITACIÓN
"MANTENCIÓN, SOPORTE Y MEJORAS PLATAFORMA RED DE INNOVADORES FIA"

BASES LICITACIÓN
"MANTENCIÓN, SOPORTE Y MEJORAS PLATAFORMA RED DE INNOVADORES FIA".